



ODS

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE

RECONOCIMIENTO ODS **GUIA PARA POSTULANTES**

Promotores



V.01 2017

GUIA

Introducción:

Información general

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS son el resultado de un proceso de negociación de tres años que tuvo su inicio en la decisión de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, en la conferencia sobre Desarrollo Sostenible, Rio+20, celebrada en Rio de Janeiro en junio de 2012.

Considerando que los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM aprobados en 2000 fijaron como plazo el año 2015, Naciones Unidas conformó un grupo de trabajo de participación abierta para elaborar objetivos que permitieran desarrollar una agenda posterior al 2015.

El resultado final es la nueva agenda, aprobada en septiembre de 2015, “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible” Los 17 objetivos y 169 metas de la nueva agenda, buscan estimular la acción de todos los países en las dimensiones de crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental, con centro en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la alianza.

A diferencia de los ODM, los ODS son aplicables en todo el mundo, tanto en países desarrollados como en desarrollo y la contribución de las empresas es vital para la implementación de la Agenda 2030. De acuerdo con Ban Ki-moon (Secretario General de la ONU), el sector privado puede contribuir a través del *core* de su negocio, identificando su impacto en la Agenda 2030, planteándose objetivos ambiciosos y comunicando transparentemente sus resultados.

Aunque no todos los ODS son relevantes para todos los tipos de empresa, su contribución a la agenda reporta beneficios para ellas:

- Guía para las inversiones a largo plazo.
- Identificación de futuras oportunidades de negocio.
- Mejoras en el valor de la sostenibilidad empresarial.
- Fortalecimiento de las relaciones con las partes interesadas.
- Mejoras de la productividad.
- Mitigación de riesgos y mejoras en la reputación.

¿Qué es el Reconocimiento?

Un **Reconocimiento** es la acción de distinguir a una cosa, una persona o una institución entre las demás como consecuencia de sus características y rasgos. También sirve para expresar la gratitud que se experimenta como consecuencia de algún favor o beneficio.

¿Por qué un Reconocimiento?

- Son útiles para auditar el papel que cumplen las empresas en la sociedad.
- Forman imagen institucional.
- Permite incentivar a las organizaciones que demuestran sus contribuciones a los ODS.
- Brindan una respuesta efectiva a la necesidad de información de los usuarios.
- Son herramienta básica para investigadores y científicos externos.

¿Cuál es el objetivo?

Establecer los requisitos para verificar el nivel de integración de los ODS a la estrategia organizacional y el aporte al logro de los ODS, independientemente del tamaño y naturaleza de la organización.

Identificar ejemplos sobresalientes de responsabilidad corporativa, y excelencia ambiental que constituya un aporte destacado y relevante a favor del país.

Promover el reconocimiento público con una distinción ejemplar que otorga el Concejo

Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador – CEMDES en alianza con La Cámara de Industrias de Guayaquil, el aval del PNUD y la asistencia técnica de ICONTEC.

¿Qué son criterios?

El término **criterio** tiene su origen en un vocablo griego que significa “**juzgar**”. El criterio es el **juicio** o **discernimiento** de una **persona**.

El criterio, por lo tanto, es una especie de **condición subjetiva** que permite concretar una elección. Se trata, en definitiva, de aquello que sustenta un **juicio de valor**. Una misma situación puede **entenderse de formas distintas de acuerdo al criterio**.

Un criterio también es un **requisito** que debe ser respetado para alcanzar un cierto objetivo o satisfacer una necesidad.

Procedimientos de convocatoria y evaluación.

El Reconocimiento a los ODS de Ecuador es un instrumento que contribuye a agregar valor a la gestión de una empresa hacia su sostenibilidad y generar mayor competitividad a cualquier actividad.

Para calificar a las empresas interesadas en ser parte de esta iniciativa se han determinado elementos de acción y elementos de percepción, que no solo quieren reconocer a la empresa en su camino a la sostenibilidad sino en si el consumidor está percibiendo ese esfuerzo.

Los requisitos de este referencial están organizados por niveles de integración estratégica y se detallan en el numeral **1a**.

Una vez que la organización sea clasificada en un nivel de alineación específico, se procede a valorar su categoría de nivel de inversión y nivel de impacto en los ODS con base en los requisitos establecidos en el numeral **1b**.

La evaluación de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la estrategia organizacional se realiza con base en la guía **SDG Compass**.

Para que una organización pueda ser clasificada en un nivel, las organizaciones deben cumplir con el 100% de los requisitos indicados con una X, en la **tabla 1** de la sección **CALIFICACIÓN**, para el nivel correspondiente (básico, medio y avanzado).

Durante el proceso de evaluación las organizaciones deben contar con evidencias documentadas para cada uno de los requisitos aplicables a los niveles básico, medio y avanzado en el cual se clasifican. Los aspectos y requisitos a evaluar en la integración estratégica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adheridos por las organizaciones, se muestran en la **figura 1**.

Con tal efecto, el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador, La Cámara de Industrias de Guayaquil y el PNUD, establecen el Reconocimiento a los ODS de Ecuador el cual está dirigido a todas las empresas que desarrollan su actividad productiva dentro del país.

El reconocimiento a las empresas será entregado anualmente en el mes de noviembre. El reconocimiento consiste en un trofeo elaborado en cristal con el distintivo del reconocimiento en 3D. La difusión de este acto tendrá un gran valor publicitario para la empresa ganadora y se podrá beneficiar mencionando el haber sido acreedora a este reconocimiento en sus productos o servicios usando el distintivo creado para el efecto.

Convocatoria

1. La convocatoria se realizará a través de las páginas web (CEMDES, CIG, PNUD, ICONTEC), redes sociales, campañas virtuales (mailing), revistas y publicaciones de las cámaras de la producción y otros.

2. La convocatoria está abierta a todas aquellas empresas que trabajan en el campo de la gestión y la inversión de bienes y/o servicios y se centrará en ejemplos excepcionales de actividad en el campo de la gestión sostenible y socialmente responsable en equilibrio con un rendimiento financiero adecuado.
3. Podrán participar todas las personas jurídicas, instituciones o entidades que desarrollen sus actividades en el país y podrán ser calificadas las que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a. Descargar la Guía del postulante online (<http://ods.cemdes.org/index.php/reconocimiento-ods.html>).
 - b. Descargar y llenar el formulario de registro. Tener a la disposición del equipo evaluador la información de respaldo que les permita demostrar el nivel del requisito (básico, medio y avanzado) contando con su fuente de verificación o indicadores (ejemplos: informes; certificaciones; manifiestos ambientales; y otros similares).
 - c. Estar dentro de los plazos de la convocatoria anual, **abril a octubre de cada año.**
4. La información llenada en el cuestionario será de manejo confidencial, Cemdes y el Comité Evaluador no divulgará ni utilizará ninguna de las respuestas durante el proceso de evaluación hasta la calificación final.

Evaluación

5. La evaluación de la información proporcionada, en EL CUESTIONARIO se basará en la definición y aplicación de los criterios que constan en la presente guía y se

llevará a cabo de la siguiente manera:

- a. ICONTEC recibe el formulario de registro debidamente lleno vía electrónica (sochoa@la.icontec.org)
- b. Evaluador se pondrá en contacto con cada empresa. Se estima que una empresa promedio puede tener servicios por una duración de 5 días considerando 0,5 días de planeación y 0,5 días de elaboración de informe, con 2 días de visita en campo. Los costos de desplazamiento serán cubiertos por las empresas. La visita puede considerar entrevistas con partes interesadas.
- c. El Evaluador entregará sus calificaciones a Cemdes en un plazo de 5 días.
- d. Las empresas participantes serán notificadas de su evaluación estableciendo el nivel que han obtenido, información que es confidencial.
- e. El sistema on-line solo aceptará aplicaciones hasta el 30 de septiembre de cada año.
- f. Se reconocerá el tamaño de la empresa participante, destacando esa característica.

Calificación

El referencial contendrá los requisitos que se evaluarán en cada organización y promoverán la evaluación bajo criterios unificados. Como base para el diseño del referencial, ICONTEC empleará el modelo COMPASS. En este marco y en forma preliminar, el esquema evaluará al menos los aspectos presentados en la **figura 1**.

Entrega de Reconocimientos

Cemdes y sus aliados realizará un evento anual en el mes de noviembre de cada año, en el que se hará la entrega del reconocimiento de forma pública a las empresas participantes, el cual consiste en un trofeo de cristal con el logotipo del reconocimiento en 3D en el que se destacará el nombre de la empresa y los íconos de los ODS en los que contribuye.

Fig. 1



- | | | | |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del impacto (actual, potencial, positivo, negativo) de los ODS sobre la cadena de valor. • Involucramiento de partes interesadas en la | <ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos y metas, línea base y KPI. • Compromiso de la alta dirección | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la alineación de los objetivos de la organización con los ODS • Despliegue de objetivos y definición de metas en las funciones pertinentes de la organización • Seguimiento a objetivos y metas (resultados obtenidos) • Gestión de alianzas y partes interesadas | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación sobre el desempeño del desarrollo sostenible de la organización en sus comunicaciones a partes interesadas • Efectividad de los procesos de reporte y comunicación |
|--|---|--|---|

1a. Requisitos de integración estratégica de los ODS

Tabla 1. Requisitos para evaluar la integración estratégica de los ODS

Aspectos	Requisitos	Nivel de implementación		
		Básico	Medio	Avanzado
0. Requisitos legales y de gobierno corporativo				
Cumplimiento de la legislación pertinente	Se tienen mecanismos para identificar la legislación pertinente (asuntos ambientales, seguridad y salud ocupacional, laboral, social, derechos humanos, protección al consumidor).	X	X	X
	Se cuenta con la verificación del cumplimiento de la legislación pertinente y se hacen correcciones de ser necesario.		X	X
	Los mecanismos de verificación del cumplimiento de la legislación generan acciones correctivas o preventivas.			X
Gobierno corporativo	Se cuenta con manual y políticas de gobierno corporativo.		X	X
	Se verifica la aplicación de los manuales y políticas de gobierno corporativo en la empresa.			X
I. Compromisos esenciales				
Respeto por estándares mínimos reconocidos internacionalmente como: Declaración Tripartita de Principios de la OIT sobre las empresas Multinacionales y Política Social, Principios del Pacto Global y Principios rectores sobre las empresas	Se ha seleccionado un marco normativo, principio o directriz reconocida internacionalmente para adopción por parte de la empresa.	X	X	X
	Se incorpora en la gestión empresarial uno o varios componentes del marco normativo, principio o directriz seleccionada por la empresa.		X	X
	Se incorpora en la gestión empresarial la totalidad de requisitos y lineamientos del marco normativo, principio o directriz seleccionada por la empresa.			X

Respeto por los Derechos Humanos	Se identifican los riesgos sobre los derechos humanos asociados con las operaciones y/o la cadena de valor.	X	X	X
	Se definen y aplican controles para evitar impactos sobre los derechos humanos asociados con las operaciones y la cadena de valor.		X	X
	Se cuenta con procedimientos para la mitigación de impactos sobre los derechos humanos asociados con las operaciones y la cadena de valor.			X
II. Priorización de los ODS				

Mapeo de la cadena de valor para identificar áreas de impacto	Se identifica para la evaluación de impactos positivos y negativos, actuales o potenciales en toda la cadena de valor de la organización.	X	X	X
	La evaluación de impactos se desarrolla solo para una parte de las actividades, productos o servicios de la organización.	X		
	La evaluación de impactos se desarrolla en todas las actividades, productos o servicios de la organización.		X	X
	Se tiene en cuenta durante el proceso de mapeo el contexto de la organización, como por ejemplo la proximidad de las operaciones y de otros segmentos de la cadena de valor, a áreas geográficas con un rendimiento bajo en relación con los ODS.	X	X	X
	En el proceso de mapeo se incluye la perspectiva de las partes interesadas internas y externas.	X	X	X
	La organización explora / identifica oportunidades de negocio relacionadas con los ODS.		X	X
	La organización decide implementar nuevos negocios (productos, servicios, mercados, rediseño de productos, entre otros).			X
Selección de indicadores y recopilación de datos	Para cada una de las áreas de impacto potencialmente alto, se identifican uno o más indicadores de negocio, de tal manera que se puede monitorear el desempeño a través del tiempo.	X	X	X
	Se identifican y recopilan datos para cada uno de los indicadores de negocio seleccionados.	X	X	X
	Para la recolección de datos se definen y ponen en marcha controles para garantizar la calidad y la integridad de los datos.		X	X
Definición de prioridades	Se definen las prioridades en los ODS con base en los impactos potencialmente altos, actuales y potenciales, negativos y positivos en el desarrollo sostenible.	X	X	X
	Se cuenta con información documentada del proceso de evaluación de impactos, selección de indicadores y recopilación de datos y de definición de prioridades.	X	X	X
	Se repite periódicamente, al menos una vez al año, el proceso de evaluación de impactos, selección de indicadores y recopilación de datos y de definición de prioridades.		X	X
	Se hace seguimiento de cómo los impactos y las prioridades evolucionan constantemente.			X
III. Definición de Objetivos de Sostenibilidad				
Definición de los objetivos de Sostenibilidad,	El alcance de los objetivos de sostenibilidad están alineados con las prioridades estratégicas identificadas en el mapeo de la cadena de valor.	X		X

alcance de la metas y selección de KPI	Los objetivos cubren las operaciones propias de la organización.	X		X
	Los objetivos crean oportunidades para hacer mejoras en una parte de la cadena de valor (actividades de terceros).		X	
	Los objetivos crean oportunidades para hacer mejoras en toda la cadena de valor.			X
	Los objetivos son específicos, medibles y con límite de tiempo y se describe el impacto que se quiere alcanzar con los objetivos definidos.	X	X	X
	Las metas definidas incluyen oportunidades para lograr contribuciones positivas a los ODS y a reducir los impactos negativos actuales y potenciales.		X	X
	Las metas cubren todas las prioridades definidas en el paso 2, a través de los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.		X	X
	Los KPI seleccionados afrontan directamente el impacto o el resultado de las actividades.	X	X	X
	Se comunican externamente los KPI.		X	X
Definición de la línea base	Se define la línea base para cada objetivo y se tiene en cuenta los impactos potencialmente altos, positivos, negativos, actuales o potenciales.	X	X	X
	La línea base esta referenciada a un punto particular en el tiempo o a un periodo de tiempo particular.	X	X	X
	Se mantiene disponible información de cómo y porque se elige la línea base de cada objetivo.		X	X
	Se recalcula la línea base cuando se presentan cambios en la organización que afectan la consistencia y pertinencia de la información reportada (por ejemplo: fusiones, adquisiciones, desinversiones).	X	X	X
Anuncio del compromiso con los ODS	Se anuncia externamente los objetivos que están alineados con los ODS.			X
IV. Integración de los objetivos de sostenibilidad a la estrategia				
Anclaje de los objetivos de sostenibilidad dentro del negocio	Las ambiciones de sostenibilidad de la organización está reflejada en la visión, misión y/o en declaraciones del propósito de la empresa.		X	X
	Los objetivos de sostenibilidad son parte integral del sistema de objetivos financieros, estratégicos y operativos.	X	X	X
	Se comunica claramente dentro de la empresa el cómo avanzar en los objetivos de sostenibilidad y cómo se completa el progreso hacia otros objetivos del negocio.	X	X	X
	Se integran los objetivos de sostenibilidad en las revisiones de desempeño.		X	X
	Se integran los objetivos de sostenibilidad en los sistemas de remuneración de toda la organización.			X
	Se definen y asignan incentivos adicionales para actividades o individuos por alcanzar objetivos pertinentes.			X
	Se integran los objetivos de sostenibilidad en los criterios de contratación de la organización.	X	X	X
Integración de la	Se establecen consejos, juntas o grupos de trabajo de	X	X	X

sostenibilidad a través de la gestión organizacional	sostenibilidad, integrado por personas de diferentes áreas de la organización y funcionan periódicamente.			
	Se definen y comunican las áreas o funciones de la empresa responsables de la gestión de los objetivos de sostenibilidad.		X	X
	Existen áreas o personas responsables de la integración de la sostenibilidad y reportan al gobierno corporativo sus resultados			X
Compromiso con alianzas	Se realizan asociaciones con empresas de la cadena de valor, ó	X	X	
	Se realizan asociaciones en el sector (con diferentes líderes de la industria), ó		X	
	Se realizan asociaciones con múltiples partes interesadas (gobierno, sector privado, organizaciones de la sociedad civil).			X
V. Comunicación y Reporte				

Comunicación del desempeño frente a los ODS	Se comunica el desempeño frente a los ODS a las partes interesadas internas.	X	X	X
	Se comunica el desempeño frente a los ODS a las partes interesadas externas.		X	X
	Se elaboran y comunican informes sobre el desempeño frente a los ODS a las partes interesadas internas.		X	X
	Se elaboran y comunican informes sobre el desempeño frente a los ODS a las partes interesadas externas.		X	X
	En la comunicación se incluyen los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Razones de la selección del ODS y cómo fue identificado Impactos significativos, positivos o negativos, relacionados con el ODS seleccionado Objetivos definidos para el ODS seleccionado y el progreso en su consecución Estrategias y prácticas para el manejo de los impactos relacionados con los ODS y el logro de objetivos mediante la integración en toda la empresa. Por ejemplo políticas, sistemas, procesos. 			X
	Solo uno de los aspectos mencionados para la comunicación.	X		
	Varios de los aspectos mencionados para la comunicación.		X	
	Todos los aspectos mencionados para la comunicación.			X
Reporte y comunicación efectivos	Las comunicaciones o los reportes contienen temas de gran interés (asuntos materiales) de las partes interesadas (grupos de interés)		X	X
	La organización hace uso de la verificación externa competente e independiente como una forma de aumentar la credibilidad y la calidad de sus informes			X

1b. Requisitos asociados a las categorías de impacto

Generalidades

La evaluación de los requisitos asociados a las categorías de impacto se realiza con base en el nivel de inversión y en el impacto que la organización tiene sobre el logro de los ODS a los cuales se alinea estratégicamente, como se presenta en las tablas 2 y 3.

Durante el proceso de evaluación, las organizaciones deben contar con evidencias documentadas para los requisitos aplicables al nivel de inversión y al nivel de impacto sobre los ODS, a fin de lograr el puntaje correspondiente.

Evaluación del nivel de inversión

En la tabla 2 se presentan los requisitos correspondientes a la evaluación del nivel de inversión de las organizaciones en los ODS. De acuerdo con los criterios las empresas se clasifican en los niveles "inicio", "medio" o "alto".

La evaluación del nivel de inversión se realiza con base en el presupuesto asignado y ejecutado para el total de ODS a los cuales la organización se alinea.

Tabla 2. Requisitos para evaluar el nivel de inversión

Aspectos	Requisitos	Puntaje	Nivel
Nivel de inversión (La organización cuenta con un presupuesto anual asignado para la implementación de los ODS)	Inferior al 0,15% de las ventas brutas	100	Inicio
	Inferior al 0,25% de las ventas bruta.	500	Medio
	No inferior al 0,3% de las ventas brutas.	1000	Alto

Evaluación del nivel de impacto en los ODS

La evaluación del nivel de impacto se realiza para cada uno de los ODS seleccionados e implementados por las organizaciones con base en los criterios definidos en la **tabla 3**.

Una organización puede tener diferentes niveles de impacto o aporte al logro de los ODS, tantos como el número de ODS a los cuales se encuentren alineada estratégicamente.

Tabla 3. Requisitos para evaluar el nivel de impacto sobre cada uno de los ODS desarrollados por la empresa

Aspectos	Requisitos	Puntaje	Nivel
Cumplimiento de las metas definidas por la organización el logro de los ODS	Hasta el 50%	100	Inicio
	Entre 51 y 80%	500	Medio
	Más del 81%	1000	Alto
Extensión en la cadena de valor (Se propicia e incide en la Implementación de los ODS priorizados)	En las operaciones, actividades, productos o servicios propios de la empresa.	100	Inicio
	En una o dos empresas de la cadena de valor relacionadas con los impactos potencialmente altos identificados por la organización.	500	Medio
	En todas las empresas de la cadena de valor relacionadas con los impactos	1000	Alto

	potencialmente altos identificados por la organización.		
Asociaciones con socios estratégicos. (Trabajo conjunto)	Se realizan asociaciones con una o dos empresas de la cadena de valor relacionadas con los impactos altos identificados por la organización, para la implementación de los ODS priorizados.	1000	Inicio
	Se realizan asociaciones con más de dos empresas de la cadena de valor y con asociaciones sectoriales (con otros líderes de la industria) para la implementación conjunta de los ODS priorizados por la organización.	2000	Medio
	Se realizan asociaciones con múltiples partes interesadas (sector, estado, organizaciones privadas de la cadena de valor, organizaciones de la sociedad civil) para la implementación de los ODS priorizados por la organización.	3000	Alto

Al finalizar la revisión documental de los criterios que permiten evaluar el nivel de impacto en los ODS, se define el impacto final por cada ODS con base en los siguientes puntajes:

- Nivel de impacto inicio: Menor o igual a 1200 puntos
- Nivel de impacto medio: Mayor a 1200 puntos y menor o igual a 3000
- Nivel de impacto alto: Mayor a 3000 puntos y menor o igual a 5000 puntos.

NIVEL CONSOLIDADO DE INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA AL LOGRO DE LOS ODS

Con base en la evaluación de los requisitos de integración estratégica (sección 5.2) y de nivel de inversión (sección 6.2), una organización puede ser clasificada como se indica a continuación:

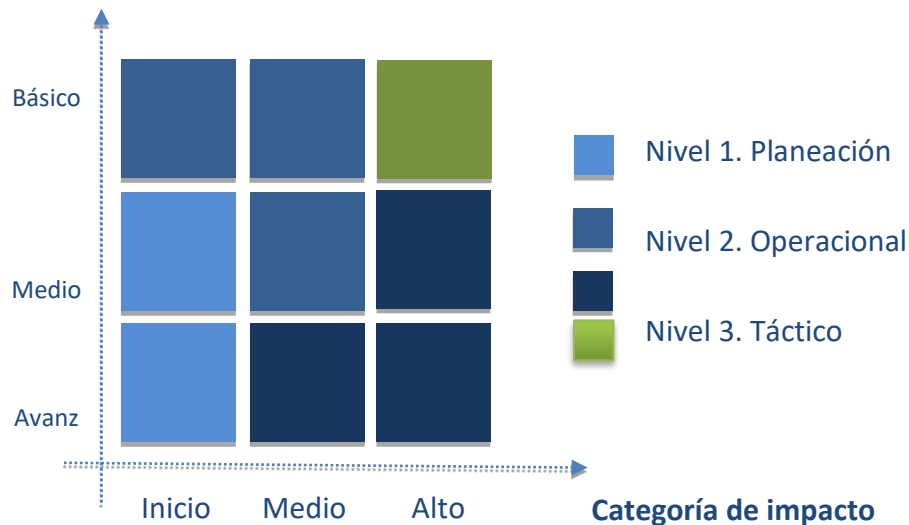
Planeación: responde a la pregunta ¿Qué impacto queremos tener y bajo qué criterios?

Operacional: responde a la pregunta ¿Cómo hacemos las cosas bien y de acuerdo con lo planeado?

Táctico: responde a la pregunta ¿Qué de lo que hacemos aporta al cumplimiento de los ODS?

Estratégico: responde a la pregunta ¿Hacia dónde vamos y su justificación?

Nivel de Integración de los ODS



Medios de verificación

Fuente de información potencial o evidencia que le permite a un auditor evaluar el desempeño en términos de un Indicador de Desempeño.

Los medios de verificación son no normativos. Es responsabilidad del evaluador encontrar y registrar suficientes evidencias objetivas para justificar cualquier hallazgo en relación con el cumplimiento de un requisito específico de un estándar. La especificación de Medios de Verificación orienta a los evaluadores sobre los tipos de evidencia que el Reconocimiento espera que se tomen en cuenta y orienta a la organización sujeta a la evaluación sobre el tipo de evidencia que el evaluador estará buscando.

Alcance del Reconocimiento

Podrán participar todas las organizaciones domiciliadas y que ejerzan sus actividades en todo el país.

Glosario y abreviatura utilizada

Desarrollo Sostenible. Aquel que conduce al desarrollo económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus necesidades.

Responsabilidad social. Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones

(ISO 26000:2010)

Impacto. Impacto de una organización. Cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, producido en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una organización.

(ISO 26000:2010)

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Cadena de valor. Concepto teórico que describe la forma en que se desarrollan las acciones y actividades de una organización y que inicia con la adquisición de la materia prima hasta llegar a la distribución final de un producto o servicio terminado.

Parte interesada. Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

(NTC – ISO 14001:2015)

Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative, GRI por sus siglas en inglés).

Organización internacional independiente pionera, desde 1997, en el proceso de elaboración de memorias de sostenibilidad corporativas.

Pacto Global. Iniciativa de Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con principios universales en materia de derechos humanos, laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development, WBCSD por sus siglas en inglés). Asociación mundial de más de 200 empresas que trabajan unidas por el compromiso de crear un futuro sostenible para las empresas, la sociedad y el medio ambiente.

SDG Compass. Guía que orienta a las empresas sobre cómo pueden alinear sus estrategias y medir y gestionar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Indicador clave de desempeño (Key Performance Indicator, KPI por sus siglas en inglés). Representación medible del desempeño de un aspecto específico.

Nivel de integración estratégica de los ODS. Estado o etapa en la que se encuentra la organización, respecto de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su estrategia de negocio.

Categorías de impacto de los ODS. Clasificación del nivel de impacto de las organizaciones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en términos de inversión, extensión en la cadena de valor y asociaciones con socios estratégicos de la cadena de valor.

COMPASS: Guía metodológica para aprendizaje e implementación de los ODS en las organizaciones.

NE: Normativa ecuatoriana

PAE: Política ambiental empresarial

CAS: Certificaciones ambientales y sociales

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

KPI: Indicador clave de desempeño

EE: Ecoeficiencia

ICS: Iniciativas en cadena de suministros

CEMDES: Consejo empresarial para el desarrollo sostenible del Ecuador.

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

CIG: Cámara de Industrias de Guayaquil

Promotor

CEMDES: Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador, organización no gubernamental sin fines de lucro, aliado estratégico del empresario que busca diferenciarse por su responsabilidad empresarial hacia el desarrollo sostenible. Forma parte de la Red del World Business Council for Sustainable Development.

Aliados

CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL: Nuestra misión es representar los legítimos intereses de los afiliados y apoyar el desarrollo industrial de la ciudad y el país, proporcionando servicios efectivos y oportunos que respondan a las necesidades de los afiliados y del sector.

Entiende el rol del sector privado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD: El **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, creado el 1 de enero de 1965, pertenece al sistema de [Naciones Unidas](#), y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones. Desde 1990, el PNUD publica el informe sobre [desarrollo humano](#) o [Índice de desarrollo humano](#) (IDH). El PNUD promueve el cambio y conecta a los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países.

Comité Evaluador



ICONTEC: EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN
- ICONTEC, es una entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad internacional, que tiene dentro de sus objetivos desarrollar herramientas que contribuyan a mejorar la competitividad de sus clientes a través de servicios innovadores que generen valor.

La sede principal de ICONTEC está localizada en Bogotá D.C.; cuenta con oficinas regionales en las principales ciudades de Colombia y a nivel Internacional en Perú, Ecuador, Chile, Guatemala, El Salvador y Honduras. Así mismo cuenta con representaciones comerciales en otros países de Latinoamérica.